

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE PUERTO RICO

SAN JUAN, PUERTO RICO

www.aeepr.com



APARTADO 364267
CORREO GENERAL
SAN JUAN, PR 00936-4267

21 de julio de 2015

Karen Meléndez Loizaga
Supervisora de Compras
Oficina de Combustibles


Luis F. Jiménez Pagan
Administrador de Operaciones

CONFIDENCIAL

ACTIVIDAD DE JUBILACIÓN DEL ADMINISTRADOR OFICINA DE COMBUSTIBLES
INFORME DE INVESTIGACIÓN OAI-IN-2015-02

El 6 de julio de 2015, en reunión con la licenciada Edna M. Ríos, jefa de la División de Asuntos Laborales, se discutieron los hallazgos establecidos en la investigación realizada por la Oficina de Auditoría Interna sobre la actividad de jubilación del ingeniero William R. Clark Martínez.

Durante la investigación se evaluó la posibilidad de conflictos éticos y de interés. Entre ellos, el auspicio de suplidores y las implicaciones de que directivos de la corporación compartan con los proveedores.

Luego de las entrevistas a los empleados involucrados y de evaluar los documentos sometidos, se determinó que no hay información o datos de los cuales se desprenda irregularidad en el proceso. Por ello, no se atribuyen faltas a las reglas de conducta o procedimientos establecidos en la Autoridad.

De la investigación se desprende que el equipo electrónico de la Oficina de Combustibles se utilizó para la invitación que se refirió a los participantes de la actividad. El Manual Administrativo, en su Sección 400 – Inciso 490.3 Correo Electrónico (E-Mail) dispone que el uso del sistema de correo electrónico, interno o externo, es para asuntos de índole oficial exclusivamente.

Le exhortamos a continuar con la labor responsable que brinda para dar continuidad a los servicios que ofrece a nuestros usuarios y a utilizar el correo electrónico solo para asuntos oficiales, según se establece en las normas y procedimientos de la empresa.

c Edna M. Ríos González
Pedro Rodríguez Cintrón

Recibido Por: Wanda I. Meléndez
Comisión Esp. Senado AEE
26-8-2015